

Todo sin perjuicio de que se deducan copia de esta
Circular, y se una al expediente de su referencia

Boletín n.º 2.
Circular, sobre
nombram.º de
peaito.

Se dio una circular al Sr. Intendente imesta en el
boletín n.º 2. en que su S.ª. encarga que por el correo
proximo se le remita relación de los positivos evaluadores
para el Repartim.º de la Contribucion territorial que el
esta Ciudad haya designado, con la explicacion exigida
en circular publicada en el boletín oficial de veinte
y siete del mes de mayo; y la Ciudad acordo: que

La Intend.ª

se este a lo acordado
que se remita el Sr. Intend.ª fha cinco de los corates
Estado que tiene reclamando la remision del estado que sobre la Viguera
pedido de la total y liquida tiene su sia pedido y acordado en vein
Viguera total y te y nueve del mes ultimo, caso apercibim.º que no ha
liquidado. cuando se despachara una Comision que lo verifique;
y la Ciudad acordo: se proceda sin levantar mano a
la formacion del mencionado Estado, y se remita

por el correo proximo

Entro el Pedido: D. Jose Argued

Juan Amico
Munon.

Se dio un memorial suscrito por Juan Amico Mu
ñon, por el cual ofrece la cantidad de diez y ocho mil
duros por el arrendam.º de los Ramos arrendables en el
presente año que son vino, aguardiente y lixores,
cañes muertas y vivas; y la Ciudad acordo: que

suministro

se informe a la Comision de Contribuciones para que informe
Se dio una comunicacion a la Comision para la li-
quidacion de suministros a la Provincia de Murcia,
su fha en Valencia a dos del presente mes; en que
manifiesta haber dirigido a la Ex.ª Diputacion
Provincial once cartas de pago libradas por el Sr.
Pagador Militar de la Capitania general, ascendien-
tes a diez y ocho mil un r. seis m. von. por el impa-
te de Naicony de Pan, clapa y pienso que esta Ciudad
tiene prestadas a las Claves de espaldas en la época
que marca la nota que adjunta acompaña; y

